

ardar y ental posesion estimada
cion anestado y estan de uno
diez beinte treinta quarenta
Cinquenta e mas años de esta par
te e de tanto tiempo que memo
ria de hombres no es en contrario
sin contradiccion alguna, sin
que de los unos ni de los otros este
testigo ay auiendo o uido ni en
tendido cosa en contrario Lo
qual este testigo sabe porque an
si lo auiendo se y pasar en sus tien
pos en los que a conocido y conoce
en ellos de mas a quien no conoce
por auerlo oydo decir a otros, si es
mayores e mas ancianos que de
cian que en sus tiempos lo auian
visto ser e pasar asi que ellos a
uan conocido y que tan uen ellos
lo auian oydo decir a otros sus
mayores e mas ancianos que de
cian ansimismo en sus tiempos
ansi lo auian visto se y pasar
En los que ellos auian conoci
do y esta es la publica e buena
ma y comun opinion sin auer

